

Acusa AN absurdos en fallo

Ángel Charles

MONTERREY.- El Comité Ejecutivo Nacional del PAN acusó ayer al Tribunal Electoral del Estado (TEE) de Nuevo León de utilizar criterios absurdos, caducos y algunos que ya no aplican desde 1994 para quitarles en la mesa los triunfos que obtuvieron en las urnas en Monterrey y Guadalupe.

Tras acudir a respaldar el plantón de panistas en la Alcaldía capitalina, Eduardo Aguilar, abogado del CEN albiazul, aseguró que la resolución tiene fallas graves que deberán ser corregidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Entre las anomalías halladas, detalló, están que anularon una gran cantidad de casillas en ambos municipios porque abrieron hasta las 9:15 horas, criterio que ya no aplica desde 1994.

"Dicen que anularon casillas porque abrieron tarde 15 minutos, anularon 100 casillas tan sólo en Monterrey, pero están usando criterios que ya no son válidos desde 1994, nunca se ha tumbado una casilla desde esa fecha por abrir tarde", reclamó Aguilar.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 20 de agosto de 2018